



FIRMADO POR

El Secretario de Valle de Egüés / Eguesibarko
Idazkarria
JESUS MIGUEL ERBURU AREIZU
21/04/2026



AYUNTAMIENTO
VALLE DE EGÜÉS
EGUESIBARKO
UDALA



CONVOCATORIA PARA LA CONSTITUCIÓN DE UNA RELACIÓN DE ASPIRANTES, MEDIANTE CONTRATACIÓN TEMPORAL, DEL PUESTO DE TRABAJO DE PEÓN DE SERVICIOS MÚLTIPLES, EN ORDEN A LA COBERTURA DE LAS NECESIDADES QUE SE PRODUZCAN EN EL AYUNTAMIENTO DEL VALLE DE EGÜÉS

En Sarriguren, Valle de Egüés, a 21 de abril de 2026, el tribunal designado para la presente convocatoria procede a la publicación de la resolución de **alegaciones a los resultados provisionales de la valoración de méritos**, conforme al Anexo I y de los **resultados definitivos del proceso**, conforme al Anexo II.

El Secretario del Tribunal



VALLE DE EGÜÉS / EGUESIBAR

Código Seguro de Verificación: AJCA APLM 3THK H9ZQ C7ZH

Resultado definitivo proceso puesto PEÓN SSMM - SEFYCU 309739

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sedeelectronica.valledeegues.es/>

Pág. 1 de 3



FIRMADO POR

El Secretario de Valle de Egüés / Eguesibarko
Idazkarria
JESUS MIGUEL ERBUURU AREIZU
21/04/2026



AYUNTAMIENTO
VALLE DE EGÜÉS
EGUESIBARKO
UDALA



Anexo I

Por parte del aspirante don Miguel Arboniés Ongay se solicita la valoración de sus méritos. Por parte del tribunal calificador se le comunica que la baremación de la fase de concurso se ha realizado siguiendo los criterios establecidos en las bases reguladoras:

- **Composición de la fase de oposición:** Tal y como indica la Base 7.1, la fase de oposición incluye obligatoriamente dos partes: una prueba teórica y una prueba práctica.
- **Condición indispensable para valorar méritos:** La Base 7.1.4.1 establece de forma taxativa que «Sólo se valorarán los méritos de las personas aprobadas en la fase de oposición». Por tanto, para acceder a la fase de concurso (valoración de méritos), es un requisito previo haber obtenido la calificación de "aprobado" en el conjunto de la fase de oposición.
- **Situación del aspirante:** En su caso particular, aunque resultó aprobado en la prueba teórica (superando el mínimo de 10,5 puntos exigido en la Base 7.1.1), no resultó aprobado en la prueba práctica. Al no haber superado ambas partes de la fase de oposición, no alcanza la condición legal de «persona aprobada en la fase de oposición».
- **Carácter no eliminatorio de la prueba práctica:** Se aclara que, si bien la Base 7.1.1 especifica que la prueba práctica no es eliminatoria, esto significa que su realización no conlleva la exclusión automática del proceso antes de finalizar la fase, pero no exime al aspirante de la necesidad de aprobar dicha prueba (o la fase en su globalidad) para que el Tribunal proceda a la valoración de los méritos alegados.

En conclusión, dado que para que los méritos sean baremados es requisito imprescindible haber aprobado la fase de oposición en su totalidad, y habiendo resultado usted "no aprobado" en la prueba práctica, no procede la valoración de sus méritos en la lista provisional de baremación. Se desestima la solicitud del aspirante.



VALLE DE EGÜÉS / EGUESIBAR

Código Seguro de Verificación: AJCA APLM 3THK H9ZQ C7ZH

Resultado definitivo proceso puesto PEÓN SSMM - SEFYCU 309739

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sedeelectronica.valledeegues.es/>

Pág. 2 de 3



FIRMADO POR

El Secretario de Valle de Egüés / Eguesibarko
idazkaria
JESUS MIGUEL ERBUJURU AREIZU
21/04/2026



AYUNTAMIENTO
VALLE DE EGÜÉS
EGUESIBARKO
UDALA



Anexo II

Listado aprobados/as fase oposición

	ASPIRANTES	PRUEBA TEÓRICA	PRUEBA PRÁCTICA	VALORACIÓN MÉRITOS	TOTAL
1º	RODRIGUEZ PIÑA DAVID	24,33	5,38	1,80	31,51
2º	LARUMBE GALECH VICTOR	18,00	5,38	5,58	28,95
3º	CIAURRIZ AZANZA ELIAS	15,67	5,00	1,40	22,07
4º	NUÑEZ SIMON ROBERTO	15,67	5,50	0,00	21,17

Lista aprobados/as prueba teórica

	ASPIRANTES	PUNTUACIÓN TOTAL
1º	URDIN UNCITI JULEN	30,00
2º	VIGURIA DE LA MERCED OSCAR	30,00
3º	GOROSABEL DE LA LOMA DANIEL	28,33
4º	AMEZGARAY LARRAZA ALICIA	27,67
5º	ARRIOLA ALONSO AITOR	27,67
6º	FERNANDEZ RAMOS SANTIAGO	25,67
7º	SANMARTIN BOCELO JOSE LUIS	24,33
8º	BAZTAN VIDAURRETA ASIER	23,67
9º	SASO AUNIÓN VANESA	23,00
10º	VICENTE LORENZO EDUARDO	23,00
11º	ARBONIES ONGAY MIGUEL	22,67
12º	GUINDA MONTERO RUBEN	22,33
13º	LOPEZ ARA RAUL CARLOS	21,00
14º	IBARRA RUESTA IGOR	19,67
15º	MARCOS VICENTE DIEGO	19,00
16º	PEREZ VIZCAINO IGNACIO	18,67
17º	PASCUAL HUERTO OIHAN	15,67
18º	MORENO BEGUIRISTAIN ADUR AINGERU	15,00
19º	LAFUENTE DIAZ EUSEBIO	13,00
20º	IRIARTE BRUN ANGEL	12,67



VALLE DE EGÜÉS / EGUESIBAR

Código Seguro de Verificación: AJCA APLM 3THK H9ZQ C7ZH

Resultado definitivo proceso puesto PEÓN SSMM - SEFYCU 309739

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sedeelectronica.valledeegues.es/>

Pág. 3 de 3